El Bordo Cauca, octubre de 2026

Doctora:
MAYERLY MELLIZO GÓMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Persona natural, Profesional en cualquier área del conocimiento, Especialista en Administración en Salud, con experiencia mínima de un (1) año, relacionada con el objeto contractual.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL AJUSTE AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD PARTICIPATIVO-ASIS, EN LOS COMPONENTES CUANTITATIVO, CUALITATIVO, NUCLEOS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PATÍA.

Atentamente,

LISSETH DANIELA GÓMEZ INSUASTI
Secretaria de Desarrollo Social.

Proyecto: Rosevelt Rosero Castillo-secretario I.
Revisó: Lisseth Daniela Gómez Insuasti-secretaria de Despacho